



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
COORDINACION GENERAL

## REQUISITOS PARA TRAMITAR EQUIVALENCIAS POR LA RESOLUCIÓN CU- 0280 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2008

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN DE LA  
REGLAMENTACION DE POLITICA MATRICULAR ACORDÓ  
RECONOCER A LOS GRADUADOS QUE INGRESARON POR  
PRUEBA DE SELECCIÓN COMO ESTUDIANTES DE NUEVO  
INGRESO, LAS MATERIAS QUE APROBARON EN SU CARRERA,  
PARA LO CUAL DEBEN CANCELAR EL ARANCEL  
CORRESPONDIENTE A SU CONDICION DE EGRESADOS.**

**Los pasos a seguir son los siguientes:**

1. Llenar la planilla de solicitud.
2. Cancelar arancel en OCRE para tramitar equivalencias:  
12 Bs. Egresados o T.S.U
3. Consignar en sobre amarillo los siguientes documentos:
  - 3.1. Planilla de solicitud.
  - 3.2. Arancel cancelado en OCRE
  - 3.3. Copia del título de Licenciado o T.S.U.
  - 3.4. Constancia de notas originales firmadas y selladas.
  - 3.5. Programas y Pensa de estudio originales firmados y sellados.
  - 3.6. Copia de la planilla de inscripción en OCRE.

Profesor Javier Enrique González Reinoza  
Coordinador General de Facijup